



Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción

Plaza de España, 7 C.P 41460 SEVILLA
Tif. 955885800 / FAX. 955885259

ANUNCIO

El Sr. Alcalde-Presidente, mediante Resolución nº 116/2021, dictada con fecha de 10 de mayo de 2021, ha resuelto lo siguiente:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 81 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 78 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

RESUELVO:

PRIMERO. Convocar la próxima Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Pleno en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción, el día 13 de mayo de 2021, a las 20:00 horas.

SEGUNDO. Que el secretario lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

TERCERO. Fijar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO. Aprobación, si procede, de la pregunta a realizar en la consulta popular sobre la tramitación de la anulación de pertenencia al Parque Natural Sierra Norte de Sevilla, aprobado inicialmente por Acuerdo del Pleno de fecha 12 de febrero de 2021.

SEGUNDO. Aprobación, si procede, de los Proyectos del PROGRAMA DE COOPERACIÓN EN INVERSIONES Y SERVICIOS incluido en el PLAN PROVINCIAL DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL 2020-2021.

En las Navas de la Concepción, a 11 de mayo de 2021.

EL ALCALDE,

Fdo.: Andrés Barrera Invernón.

Código Seguro De Verificación:	DweBQthvBlGjAwModFf3UA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Andrés Barrera Invernón	Firmado	11/05/2021 08:13:08	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/DweBQthvBlGjAwModFf3UA==			